



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001102-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a plaza en el Servicio Territorial de Hacienda en la provincia de Zamora para Valoración Rústica Catastral.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001102, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a plaza en el Servicio Territorial de Hacienda en la provincia de Zamora para Valoración Rústica Catastral.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la provincia de Zamora existe una plaza en el Servicio Territorial de Hacienda para Valoración Rústica Catastral, respecto a ello, se formulan para su contestación por escrito las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿Dicha plaza está actualmente cubierta?
2. ¿Desde qué fecha?
3. ¿Quién es la persona, con nombre y apellidos, que ocupa dicha plaza?
4. ¿Cuál es su situación administrativa?



5. En caso de que dicha plaza esté vacante, ¿desde qué fecha?, ¿quién está realizando las tareas asignadas a la misma?

Valladolid, 15 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Francisco Martín Martínez